INFORME DEL COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECCTORIO DE ATAGESA TALLER GENERAL S.A.

GUAYAQUIL – ECUADOR

1.- HABIENDO REVISADO EL BALANCE GENERAL DE ATAGESA, TALLER GENERAL S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y EL CORRESPONDIENTE ESTADO DE RESULTADO, POR EL AÑO TERMINADO EN ESTA FECHA, ESTOS ESTADO FINANCIERO SON RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA. MI RESPONSABILIDAD CONSISTE EN EMITIR SOBRE ESOS ESTADOS FINANCIEROS EN BASE A UNA REVISION.

2.- ESTA REVISION FUE EFECTUADA MEDIANTE PRUEBAS DE LA EVIDENCIA QUE RESPALDA LAS CIFRAS Y REVELACIONES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y MEDIANTE EL USO DE LAS ATRIBUCIONES Y CUMPLIMIENTOS DE LAS OBLIGACIONES DISPUESTAS EN EL ARTÍCULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑÍA. COMO PARTE DE ESTA REVISION SE HA EFECTUADO PRUEBAS DE CUMPLIMIENTOS POR PARTE DE ATAGESA, TALLER GENERAL S. A. Y/O SUS ADMINISTRADORES, EN RELACION A:

- EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS, REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO.

- SI LA CORRESPONDENCIA, LOS LIBROS DE ACTAS DE JUNTA GENERAL Y DE DIRECTORIO, LIBRO TALONARIO, LIBRO DE CONTABILIDAD SE LLEVAN Y SE CONSERVAN DE CONFORMIDAD CON LAS DISPÒSICIONES LEGALES.

- SI LA CUSTODIA Y CONSERVACION DE BIENES DE LA COMPAÑÍA SON ADECUADAS.

- QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS SON CONFIABLES, HAN SIDO ELABORADO DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Y DURGEN DE LOS REGISTROS CONTABLE DE LA COMPAÑÍA.

REGISTROS
04 MAY 2009
MARCOS CALLE
GUAYAQUIL

3.- LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS NO REVELARON SITUACIONES QUE EN NUESTRA OPINION, SE CONSIDEREN IMCUMPLIMIENTOS POR PARTE DE ATAGESA, TALLER GENERAL S. A., CON LAS DISPOSICIONES MENCIONADAS EN EL PARROFO 2, POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008.

4.- NO HUBO LIMITACIONES EN LA COLABORACION PRESTADA POR LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA EN RELACION CON LA REVISION Y OTRAS PRUEBAS EFECTUADAS.

5.- EN BASE A LA REVISION Y OTRAS PRUEBAS EFECTUADAS, NO HA LLEGADO A MI CONOCIMIENTO NINGUN ASUNTO CON RESPECTO A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA, CUMPLIMIENTO DE PRESENTACION DE GARANTIAS POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, OMISION DE ASIENTOS EN EL ORDEN DEL DIA DE LAS JUNTAS GENERALES, PROPUESTAS DE RENOVACION DE LOS ADMINISTRADORES Y DENUNCIAS SOBRE LA GESTION DE ADMINISTRADORES, QUE NOS HICIERAN PENSAR QUE DEBAN SER INFORMADOS USTEDES.

SRA. VERONICA NAVARRETE
COMISARIO

REGISTROS
04 MAY 2009

GUAYAQUIL, ABRIL 30 DEL 2009